Barranquilla, 2 de agosto de 2024.

DR:
EDGAR ENRIQUE BÁRCENAS MERLANO
JEFE DE LA OFICINA DE PROYECTOS EN SALUD
SUPERVISOR
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ASUNTO: Me permito presentar a usted informe de gestión de las actividades realizadas en virtud del contrato N° CD-11-2024-3894 con objeto contractual: Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a la gestión operativa y funcional del plan territorial de salud en la Secretaría de Salud del Distrito de Barranquilla.

Correspondiente al periodo comprendido del 28 de junio al 27 de julio de 2024.

-Proyectar documentos y actos administrativos que se requieran dentro de la gestión de Inspección, Vigilancia y Control -IVC, de la Secretaría distrital de Salud.

Se realizo la proyección de las respuestas solicitadas dentro de la gestión Inspección, Vigilancia y Control -IVC, de la Secretaría distrital de Salud.

-Brindar asistencia jurídica en las respuestas que deba emitir la Secretaría Distrital de Salud a las diferentes peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y/o trámites que realice la ciudadanía.

Se brindo asistencia jurídica en las respuestas que emitió la Secretaría de salud a las diferentes peticiones, quejas y reclamos que realizaron los ciudadanos y que relaciono a continuación:

Radicado: QUILLA-24-138345
Remitente: Jefe de Oficina de Atención en Salud
Destinatario: Bianca Rodríguez
Asunto: Respuesta a solicitud de exoneración de copago.

Radicado: QUILLA 24-134110
Remitente: Jefe de Oficina de Atención en Salud
Destinatario: Jina Noriega Vargas
Asunto: Respuesta Atención Médica en urgencias.

Radicado: QUILLA 24-129370
Remitente: Jefe de Oficina de Atención en Salud
Destinatario: Gilma Esther Suarez
Asunto: Respuesta Exoneración de copago.

Radicado: QUILLA 24-136089
Remitente: Jefe de Oficina de Atención en Salud
Destinatario: Yober Bravo González
Asunto: Respuesta a solicitud de atención por neumología.

Se realizó la revisión de los documentos consignados en el informe de gestión del segundo trimestre de 2024 de la Oficina de Proyectos en Salud.

-Brindar acompañamiento y asesoría jurídica en las diferentes actuaciones administrativas de carácter sancionatorio que deba desarrollar la Secretaría Distrital de Salud con el fin de garantizar el cumplimiento de los procedimientos administrativos y las normas legales, en virtud del ejercicio de las competencias que se deriven de las actividades de inspección, vigilancia y control, como autoridad sanitaria y como actor del Sistema General de Seguridad Social en Salud acorde con el Plan Territorial de Salud.

Se revisó la información de datos reflejados en la solicitud del seguimiento de las respuestas o PQRS radicadas en la plataforma SIGOB de atención al ciudadano donde tambien se evidenció el compromiso a seguir para la prontitud de las respuestas a los derechos de petición.

Participé en la mesa de trabajo para la elaboración del plan de acción a ejecutar lor los bienes inservibles en custodia de Mi Red Hospitalaria para efectos de cumpir con los hallazgos de la auditoría practicada en el año 2022 de la Congtraloría Distrital.

Se hizo el acompañamiento al equipo de biomedicos y al técnico de la Oficina de Proyectos en Salud para el levantamiento de los inventarios en custodia de Mi Red Hospitalarias para dar avances al plan de acción frente a los hallazgos de 2023 presentados por la Contraloría Distrital.

-Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud.
El 24 de julio de 2024 recibí Capacitación presencial sobre el manejo del SIGOB realizada de 9:00 AM a 10:30 A.M. por el señor Luis Casiano.

Cordialmente,



Inés Sofía Barrero Ríos
CC. 22.613.170 de Ponedera -Atlántico
Celular: 312-677-6116